

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador CONCEJALES GADMC-CP



Lumbaqui, 12 septiembre de 2023 Oficio No. 011/C-GADMGP-2023

Abogado
Juan Carlos Palacios
JEFE DE TALENTO HUMANO GADMC-GP.
Presente. –

ASUNTO:

SOLICITANDO INFORMACION DEL PERSONAL CONTRATADO DESDE

ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023

De acuerdo a la COOTAD el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Solicitamos de la manera más comedida se nos extienda la documentación respectiva a la nómina del personal contratado desde enero del 2023hasta septiembre de 2023, haciendo constar, nombres, cargo, Dirección /jefatura donde labora, sueldo, tipo de contrato y perfil profesional.

Atentamente,

IZADO MUNICIPA

Lic. Patricia Vargas VICEALCALDESA

Sr. Wilmer Corrales
CONCEJAL RURAL

Dr. Jorge Tipanluiza CONCEJAL URBANO

> Sr. Arturo Narváez CONCEJAL RURAL

Sr. Hugo Tenorio
CONCEJAL URBANO

Dirección: Av. Santa María y Manabí Contactos: 06 2340-204 / 06 2340-205 Mail: gomugopi@yahoo.es www.gonzalopizarro.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

ONZALO PIZARRO El remino lu conclumos mutos

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador JEFATURA DE TALENTO HUMANO

Lumbaquí, 19 de septiembre de 2023 Oficio No. 007/JTH/GADMCGP-2023

Señores:

Lic. Patricia Vargas

Dr. Jorge Tipanluiza

Sr. Wilmer Corrales

Sr. Arturo Narváez

Sr. Hugo Tenorio

CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Presente. -

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO NRO. 011/C-GADMCGP-2023.

De mi consideración y estima.

En atención al Oficio No. 011/C-GADMCGP-2023, suscrito por ustedes en calidad de Concejales del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, me permito informarles que en el ejercicio de sus facultades y respetando el orden jerárquico, y de conformidad al Art. 57 literal t); en concordancia con el Art. 60 literales i); w); y; x), la solicitud a la cual ustedes hacen referencia se debería solicitar a la Máxima Autoridad en este caso al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, con la finalidad de que la Autoridad me requiera emita la información solicitada.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente

Abg. Juan Carlos Palacios Dávila
JEFE DE TALENTO HUMANO

Dirección: Av. Santa María y Mahabi Contactos: 06 2340-204 / 06 2340-205 Mail: gomugopi@yahoo.es www.gonzalopizarro.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador CONCEJALES GADMC-CP

Lumbaqui, 20 septiembre de 2023 Oficio No. 012/C-GADMGP-2023

Ingeniero
Darwin Azes Llumitaxi
ALCALDE DEL GADMC-GP.
Presente. –

ASUNTO:

SOLICITANDO INFORMACION DEL PERSONAL CONTRATADO DESDE ENERO A

SEPTIEMBRE DEL 2023

Con oficio No. 011/C-GADMCGP-2023 de fecha 12 septiembre del 2023 se solicitó información a la Jefatura de Talento Humano respecto al personal contratado desde enero hasta septiembre de 2023. El mismo mediante oficio No. 007/JTH/GADMCGP-2023 de fecha 19 de septiembre 2023, en el que menciona que dicha información debe solicitarse a la Máxima Autoridad.

De acuerdo a la COOTAD el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Solicitamos de la manera más comedida disponga a quien corresponda se nos extienda la documentación respectiva a la nómina del personal contratado desde enero del 2023 hasta septiembre de 2023, haciendo constar, nombres, cargo, Dirección /jefatura donde labora, sueldo, tipo de contrato y perfil profesional.

Atentamente,

Lic. Patricia Vargas VICEALCALDESA

Sr. Wilmer Corrales
CONCEJAL RURAL

Dr. Jorge Tipanluiza CONCEJAL URBANO

Sr. Arturo Narváez CONCEJAL RURAL

Sr. Hugo Tenorio
CONCEJAL URBANO

COBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON CONZALO DIZARRO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
ALCALDIA

2 5 SEP. 2023

Dirección: Av. Santa María y Manabí Contactos: 06 2340-204 / 06 2340-205 Mail: gomugopi@yahoo.es www.gonzalopizarro.gob.ec